



REGISTRO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:

<b>Código de Esquema:</b>	TIYC-DATW-201707
<b>Versión de Esquema:</b>	V-001
<b>Fecha de elaboración:</b>	13/07/2017

1.	<b>1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL.</b>	<b>DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB</b>
	<b>1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA</b>	<b>DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB</b>
2.	<b>ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.</b>	La certificación se hará con base al perfil completo; por todas las unidades de competencia.
3.1 Descripción del/los trabajo/s.		<p><b>UC1 Desarrollar elementos software en el entorno cliente.</b>☒</p> <p>1.1. Desarrollar documentos estáticos y dinámicos con las herramientas de programación software para ser procesados en el entorno cliente según el diseño especificado☒</p> <p>1.2. Desarrollar componentes software en el entorno cliente que permitirán cumplir los objetivos del diseño según las especificaciones dadas.☒</p> <p>1.3. Desarrollar componentes multimedia con herramientas y lenguajes específicos para aumentar la funcionalidad de los elementos del entorno cliente según especificaciones de diseño.</p> <p>1.4. Utilizar componentes software en el entorno clientes ya desarrollados para incluir funcionalidades específicas en los documentos en desarrollo según la legislación vigente.</p> <p><b>UC2 Realizar la implementación, verificación y documentación de aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.</b>☒</p> <p>2.1. Realizar la entrega y distribución de la aplicación web desarrollada para ser utilizada por los usuarios según planes de implantación y normas de calidad establecidas.☒</p> <p>2.2. Desarrollar la documentación de la aplicación web y mantenerla utilizando herramientas de documentación, según las normas de calidad establecidas.☒</p> <p>2.3. Realizar pruebas para verificar el correcto funcionamiento de los elementos software desarrollado y asegurar los niveles de calidad según las especificaciones del diseño que permitirá integrar el entorno servidor y el entorno cliente dentro del sistema.☒</p> <p><b>UC3 Desarrollar elementos software en el entorno servidor.</b>☒</p> <p>3.1. Desarrollar componentes software en el entorno servidor que permitirán cumplir los objetivos del diseño según las especificaciones dadas.☒</p> <p>3.2. Manipular interfaces de accesos a informaciones almacenadas en bases de datos u otras estructuras para integrar contenidos en la lógica de la aplicación web según las especificaciones dadas.☒</p> <p>3.3. Utilizar servicios distribuidos en otros entornos para integrar funcionalidades de desarrollo según los estándares establecidos del mercado.</p>



castellano o las lenguas oficiales de las comunidades autónomas como si lo está en el idioma extranjero de uso más frecuente en el sector.



1.2. Desarrollar componentes software en el entorno cliente que permitirán cumplir los objetivos del diseño según las especificaciones dadas.

1.2.1 Realiza el desarrollo del componente de acuerdo con las especificaciones recibidas del diseño.

1.2.2 Interpreta la lógica de la aplicación correctamente identificando los elementos necesarios para codificar los componentes.

1.2.3 Realiza la codificación de los componentes utilizando las distintas técnicas de programación estructurada y estándares de desarrollo software.

1.2.4 Desarrolla el código del componente software proporcionando una interfaz en condiciones de usabilidad, accesibilidad y ergonomía según las especificaciones de diseño y la normativa de la organización.

1.2.5 Detecta y corrige los errores en los componentes realizados utilizando herramientas de depuración.

1.2.6 Realiza pruebas los componentes desarrollados para verificar que cumplen los objetivos especificados en el diseño.

1.2.7 Realiza la documentación de los componentes elaborados siguiendo los patrones, normativa y procedimientos establecidos por la organización.

1.2.8 Interpreta la documentación técnica de las herramientas software tanto si está editada en castellano o las lenguas oficiales de las comunidades autónomas como si lo está en el idioma extranjero de uso más frecuente en el sector.



1.3. Desarrollar componentes multimedia con herramientas y lenguajes específicos para aumentar la funcionalidad de los elementos del entorno cliente según especificaciones de diseño.

1.3.1 Dispone los componentes de audio y video en función del entorno en el que van a ser insertados, ajustando la salida a los formatos digitales estándares y teniendo en cuenta especificaciones de rendimiento.

1.3.2 Retoca y ajusta los elementos gráficos, ilustraciones o fotografías, para obtener una salida con un formato estándar utilizando herramientas específicas y atendiendo a especificaciones recibidas.

1.3.3 Configura las animaciones que incorporan elementos multimedia utilizando lenguajes de guion y otras herramientas específicas para cumplir las especificaciones de diseño dadas.

1.3.4 Desarrolla la interactividad de los elementos multimedia con lenguajes de guion y otras herramientas específicas según instrucciones recibidas.

1.3.5 Adecua el componente desarrollado a los criterios de accesibilidad, usabilidad y ergonomía establecidos por la normativa vigente y las especificaciones de la organización y de acuerdo con la legislación referente a propiedad intelectual y derechos de autor.

1.3.6 Verifica la integración de los elementos multimedia en el entorno cliente para garantizar los parámetros de calidad del producto según la normativa de la organización.

1.4. Utilizar componentes software en el entorno clientes ya desarrollados para incluir funcionalidades específicas en los documentos en desarrollo según la legislación vigente.

1.4.1 Utiliza los componentes ya elaborados como elementos integradores en el desarrollo de nuevos componentes, según el diseño técnico.

1.4.2 Construye los documentos utilizando componentes software ya desarrollados según el diseño especificado y de acuerdo con la legislación vigente sobre propiedad intelectual.

1.4.3 Configura el componente software a través de sus propiedades y métodos para adaptar su funcionalidad a las necesidades del usuario y del entorno del cliente elegido.

1.4.4 Ajusta las pruebas y documentación a efectuar sobre componentes software ya realizados, a las normas definidas en el diseño técnico.

1.4.5 Utiliza componentes software ya elaborados, para garantizar la integridad del sistema.

1.4.6 Ajusta los parámetros del sistema que afectan a la ergonomía o a la facilidad de uso para mejorar las condiciones de trabajo del usuario, dentro de las directivas de la organización.

UC2 Realizar la implementación, verificación y documentación de aplicaciones web en entornos



### 3.2 Descripción de las/s tarea/s.

#### UC2 Realizar la implementación, verificación y documentación de aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.

2.1. Realizar la entrega y distribución de la aplicación web desarrollada para ser utilizada por los usuarios según planes de implantación y normas de calidad establecidas.

2.1.1 Verifica que los requisitos de instalación del desarrollo realizado, en lo que respecta a la parte cliente y a la parte servidor, se expresen claramente en lo que respecta a gestión del sistema de archivos y necesidades de administración según los parámetros de instalación de aplicaciones de la organización.

2.1.2 Configura los niveles de seguridad de los usuarios de la aplicación para un uso adecuado de la misma según la procedencia: internet, intranet o extranet.

2.1.3 Crea y configura adecuadamente los paquetes de instalación para proceder a su distribución según las normas de implantación de la organización.

2.1.4 Crea y configura los procesos y scripts de instalación de la aplicación según las especificaciones de implantación de la organización.

2.1.5 Realiza la documentación de los paquetes y scripts de instalación de la aplicación según los parámetros de la organización.

2.1.6 Verifica y comprueba el funcionamiento de los procesos de instalación según las normas de calidad de la organización.

2.2. Desarrollar la documentación de la aplicación web y mantenerla utilizando herramientas de documentación, según las normas de calidad establecidas.

2.2.1 Redacta la documentación de acuerdo con las normas y herramientas de documentación y atendiendo a las especificaciones de calidad establecidas en la organización y asumiendo las especificaciones de ergonomía adecuadas.

2.2.2 Utiliza las herramientas de generación de documentación para obtener productos adecuados según las normas de documentación y calidad de la organización.

2.2.3 Desarrolla la documentación teniendo en cuenta el control de versiones y su posterior actualización y mantenimiento según las especificaciones de diseño y normas de desarrollo de la empresa garantizando la comprensión.

2.3. Realizar pruebas para verificar el correcto funcionamiento de los elementos software desarrollado y asegurar los niveles de calidad según las especificaciones del diseño que permitirá integrar el entorno servidor y el entorno cliente dentro del sistema.

2.3.1 Dispone y controla los juegos de pruebas y sus escenarios para la realización de las mismas siguiendo especificaciones de diseño de los componentes y normativa de calidad de la organización.

2.3.2 Realiza pruebas estructurales y funcionales de los componentes con los juegos de datos y los escenarios dispuestos según especificaciones del diseño del componente y normativa de calidad de la organización.

2.3.3 Realiza pruebas de integración del componente y del acceso a datos y otros servicios atendiendo a especificaciones funcionales y a las normas de calidad de la organización.

2.3.4 Realiza la documentación de las pruebas, tanto en lo que afecta a la preparación, ejecución y resultado de las mismas, según las especificaciones de desarrollo y normativa de calidad de la organización.

2.3.5 Realiza pruebas atendiendo al control de versiones de los componentes en verificación y de las propias pruebas.

#### UC3 Desarrollar elementos software en el entorno servidor.



		<p>3.1. Desarrollar componentes software en el entorno servidor que permitirán cumplir los objetivos del diseño según las especificaciones dadas.☒</p> <p>3.1.1 Desarrolla el código del componente software utilizando lenguajes que permiten la consecución de las funcionalidades indicadas en las especificaciones de desarrollo.</p> <p>3.1.2 Codifica el componente utilizando técnicas de desarrollo estándares utilizando patrones de diseño para obtener, si es posible, elementos reutilizables y procurando la máxima portabilidad según la normativa de la organización.</p> <p>3.1.3 Codifica los componentes con las herramientas, el formato y la documentación del código indicados en la normativa de programación.</p> <p>3.1.4 Define y documenta la interfaz del componente con claridad, asegurando la integración en el sistema.</p> <p>3.1.5 Asegura el correcto funcionamiento del componente desarrollado sometiendo a las baterías de pruebas necesarias en un entorno de ejecución estandarizado con las herramientas de depuración adecuadas según las especificaciones de seguridad y calidad de la organización.☒</p> <p>3.2. Manipular interfaces de accesos a informaciones almacenadas en bases de datos u otras estructuras para integrar contenidos en la lógica de la aplicación web según las especificaciones dadas.☒</p> <p>3.2.1 Desarrolla los componentes incluyendo funcionalidades de conexión con bases de datos u otras estructuras según las especificaciones dadas y utilizando patrones de desarrollo para su posible reutilización.</p> <p>3.2.2 Manipula los datos por medio de las herramientas que provee el sistema según especificaciones de diseño.</p> <p>3.2.3 Realiza la consulta y manipulación de datos utilizando lenguajes de definición y manipulación de datos estándares según las estipulaciones de diseño.</p> <p>3.2.4 Configura las conexiones con los sistemas gestores de bases de datos siguiendo las pautas suministradas por la organización.</p> <p>3.2.5 Realiza pruebas de los componentes desarrollados para verificar la funcionalidad descrita en las especificaciones de diseño y para asegurar la integración de los mismos con los componentes del sistema y de otras aplicaciones instaladas según la normativa de calidad de la organización.</p> <p>3.2.6 Ajusta las pruebas y documentación a efectuar sobre componentes software ya realizados, a las normas definidas en el diseño técnico.☒</p> <p>3.3. Utilizar servicios distribuidos en otros entornos para integrar funcionalidades de desarrollo según los estándares establecidos del mercado.☒</p> <p>3.3.1 Utiliza la integración de otros servicios web en la aplicación web mediante el uso de tecnologías estándares del mercado que permiten intercambiar información de manera rápida, fácil y transparente con la aplicación web.</p> <p>3.3.2 Realiza la gestión del intercambio de información entre la aplicación web en el entorno <u>servidor y otro servicio web mediante las interfaces de acceso correspondientes dependiendo de</u></p>
4. CAPACIDAD REQUERIDA	4.1 Capacidades o Habilidades.	<p>COMPRESION ORAL Y ESCRITA EXPRESION ORAL Y ESCRITA ORIGINALIDAD RECONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ORDENAR INFORMACIÓN RAZONAMIENTO MATEMATICO DESTREZA MANUAL</p>
	4.2 Conocimiento.	<p>SISTEMAS OPERATIVOS (WINDOWS Y LINUX) OFIMATICA DISEÑO DE BASE DE DATOS REDES ANALISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES PROGRAMACIÓN HARDWARE</p>



5.	LAS APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).	NO APLICA
6.	PRE- REQUISITOS (CUANDO CORRESPONDA).	<b>INSTRUCCION FORMAL:</b> Bachiller: Bachillerato Técnico  <b>EXPERIENCIA:</b> No aplica
7.	CÓDIGO DE CONDUCTA (CUANDO CORRESPONDA).	SERÁ CONSIDERADO POR EL OEC, CONFORME NORMA DE RECONOCIMIENTO SETEC.
8.	CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN.	1. CANCELAR CUOTA ( DE SER EL CASO) 2. FIRMAR CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DETERMINADO POR EL OEC -DE SER EL CASO-
9.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA CERTIFICACIÓN.	<b>TEÓRICO:</b> RESOLUCIÓN DE UN BANCO DE PREGUNTAS PARA DETERMINAR SU CONOCIMIENTO EN EL PERFIL (MÍNIMO 70%). <b>PRÁCTICO:</b> RESOLUCIÓN DE CASOS / EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA DETERMINAR QUE POSEE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL (100%)
10.	TIEMPO DE VIGENCIA	3 AÑOS
11.	MÉTODO DE VIGILANCIA (DE SER EL CASO) CRITERIO, TIEMPO, FRECUENCIA.	CONFORME LO DETERMINE EL OEC, EN FUNCIÓN NORMA DE RECONOCIMIENTO.
12.	CRITERIO PARA SUSPENDER O RETIRAR LA CERTIFICACIÓN	NORMA DE RECONOCIMIENTO OEC.
13.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL PERFIL OCUPACIONAL O NORMA TÉCNICA U OTRO ELEMENTO NORMATIVO SUPERIOR, DETERMINADO POR EL ORGANISMO REGULADOR.
14.	FECHA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ESQUEMA.	13/07/2017